**ACTA Nº 932**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 05 de Noviembre de 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

 Srta. Solange Ramírez Araya, Arquitecto, Diplac (S)

 Sr. Esteban Fuentealba Beroíza, Asesor Adm. Municipal.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 931 Extraordinaria de fecha 22 de octubre

 de 2013.

 2.- Complementación Acuerdo Nº 2622 de fecha 8 de

 octubre de 2013.

 3.- Informe de Proyectos.

 4.- Ajustes Presupuestarios.

 5.- Remate vehículos.

 6.- Varios.

 6.1.- Solicitudes de Subvención.

 6.2. Informe Contraloría.

 6.3.- Licencia médica Concejal Sr. Pedro Caussade P.

 6.4.- Información Sr. Alcalde.

 6.5.- Reunión comerciantes calle Chacabuco

 6.6. Solicitud: Asociación Gremial Nacional de Trabajadores de la

 Poesía Popular Poetas y Payadores de Chile.

 6.7.- Paro funcionarios municipales.

 6.8.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 6.9.- Felicitaciones.

 6.10.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

 6.11.- Observaciones, actividad aniversario de Casablanca.

 6.12.- Sugerencia, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 6.13.- Molestia Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 6.14.- Proyecto calle Chacabuco.

 6.15.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 6.16.- Observaciones, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 6.17.- Obra de teatro, Club de Cueca Municipal.

 6.18.- Solicitud, vecinos calle Santo Toribio.

 6.19.- Solicitud, vecinos sector Los Aromos Callejón Los Barrera,

 La Viñilla.

 6.20.- Solicitud, vecinos Playa Chica de Quintay.

 6.21.- Solicitud, vecinos Avda. O’Higgins.

 6.22.- Vigésimo Congreso Asociación Municipios Turísticos de

 Chile

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión, siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 931 EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013**.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 931 Sesión Extraordinaria de fecha Martes 22 de octubre de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. COMPLEMENTACIÓN ACUERDO Nº 2622 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM.

La Concejala Sra. Pinto ingresa a la Sala, 09:07 Hrs.

La Concejala Sra. Díaz ingresa a la Sala, 09:08 Hrs.

La Sra. Vicencio, informa que respecto al Acuerdo Nº 2622 de fecha 8 de octubre de 2013, tiene relación con las iniciativas FAGEM. La complementariedad de hoy, tiene relación con lo que se subió a la plataforma y el acuerdo del concejo. Las tres iniciativas aprobadas en esa oportunidad; una de ella tenía que ver con infraestructura, lo que se señala en el acuerdo es infraestructura, y específicamente tiene relación con infraestructura en los establecimientos educacionales, específicamente la ampliación de dos salas modulares en la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, y el monto sigue siendo $22.000.000.- respecto a lo aprobado. La otra iniciativa, tiene relación con perfeccionamiento, lo cual fue aprobado con $32.000.000.- Y, la tercera iniciativa, tiene que ver con indemnizaciones que eran los $42.346.000.- aprobados. Entonces, lo que hoy se quiso señalar al concejo, por si llegaran a ver alguna diferencia entre la plataforma y el acuerdo; era complementar dicha información y así el concejo tuviese la información completa al respecto. Cabe destacar que no hubo diferencias de montos.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, por la complementación del Acuerdo Nº 2622 de fecha 8 de octubre de 2013.

**ACUERDO Nº 2639:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda complementar el Acuerdo Nº 2622 de la Sesión Ordinaria Nº 928 de 8 de octubre de 2013, en el sentido que las Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento del a Gestión Municipal en Educación (FAGEM) año 2013 por $96.346.089.- se destinan $22.000.000.- en Infraestructura de Establecimiento Educacional; $42.346.089.- a Pago indemnizaciones docentes y $32.000.000.- a Pago Deuda Legal por Perfeccionamiento Docente.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

**3. INFORME DE PROYECTOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Solange Ramírez, Arquitecto, Diplac (S).

La Srta. Ramírez, informa que se trata de un proyecto que se presentó al Fondo de Programa de Mejoramiento de Barrios, y es una adquisición de terreno ubicado en el sector Esmeralda; y lo que se necesita en definitiva es un acuerdo y la aprobación de la tasación. Informa que se hizo una tasación comercial por parte del Banco Estado donde se obtiene una tasación de $189.200.000.- Señala que, los fines de la copra de dicho terreno, tiene que ver con la generación de espacios recreativos y deportivos para la comuna. Comenta que, el marco que se tiene de compra en el Programa del Gobierno Regional está dentro del monto de la tasación comercial, por lo tanto, teniendo la aprobación de la tasación, ya sería ajustada la propuesta de la compra. De hecho, ya hay una promesa de compra venta que ya está firmada por los propietarios por parte del municipio. Es por ello, que hoy se requiere la aprobación de la tasación por parte del Concejo, y así poder darle curso a la postulación definitiva de este proyecto.

La Sra. Ordóñez, consulta en qué lugar se encuentra el terreno, y a quiénes beneficia.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que es por el camino antiguo que va hacia Algarrobo, es ahí donde hay una parcela de diez hectáreas, que está dentro de las posibilidades de compra para armar un parque y un desarrollo futuro en ese sector, además está por buen precio. Y, comprar más cerca de Casablanca, la hectárea se va de dieciocho a cuarenta millones. Agrega que, ha tenido bastantes problemas para el cambio de uso de suelo.

La Sra. Ordóñez, expresa que su preocupación es que se está adquiriendo terreno, y el compromiso que se tiene con la comunidad por el terreno del hospital al parecer aún no se ha visto nada.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que esta semana tendrá reunión con la gente de salud para que le den las condiciones que tiene que tener el terreno, y ya están mapeando los sectores donde se podría empezar a trabajar.

Somete a votación de los Sres. Concejales, acordar toma de conocimiento para aprobar informe de tasación del inmueble rol de avalúo Nº 154-79 Sector Esmeralda.

**ACUERDO Nº 2640:** “La unanimidad de los Sres. Concejales presentes toman conocimiento y acuerdan aprobar el Informe de Tasación Nº 4712-2013-14418, del inmueble Rol de Avalúo Nº 154-79, Sector Esmeralda, propiedad de doña Marcela Teresa Perfetti Marzi y Otros, por valor de $189.200.000.-, terreno que se utilizará para fines deportivos y recreativos. Todo ello, para ser presentado al Programa de Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes, Adquisición de Terrenos.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

El Alcalde Sr. Martínez, solicita a los Sres. Concejales adelantar el punto 5 de la tabla, quienes acogen la solicitud.

**5. REMATE DE VEHÍCULOS:**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Esteban Fuentealba.

El Sr. Fuentealba, señala que respecto al tema de remate de vehículos han quedado algunos en el camino producto a las malas condiciones en que se encuentran los buses. Comenta que, respecto a la reparación de un bus supera los cinco millones de pesos, bus que todavía funciona. El otro bus, es una chatarra que está en el vertedero, es chatarra ya que no tiene ruedas, no tiene motor, por tanto no tiene ningún valor hoy en día, pero aún sigue siendo cargo municipal. Agrega que, se ha tenido problemas con la Seremi de Salud, ya que esta chatarra está generando problemas en el vertedero, por tanto se necesita sacar esa chatarra del lugar y para ello se tendría que dar de baja; porque aunque se considere chatarra es cargo y no se ha hecho la gestión hasta ahora, pero se está haciendo la gestión para darlo de bajo y llevarlo a remate hasta que aparezca algún postor por esa chatarra. Informa que, respecto a un bus que no ha podido salir, se presentó al concejo para pedir una depreciación de un bus, el cual aún funciona para que se pueda mover. Informa que se depreció a $2.000.000.- porque apareció una oferta al momento del remate; o sea, se terminó el primer remate, y una vez terminado se acercan dos personas quienes presentan una oferta, oferta que se presentó al concejo en abril para poder rematar el bus. Pero, se encontraron con la sorpresa cuando se fue a facturar el bus, que el bus todavía tenía una restricción aduanera, esto porque no se había hecho la gestión. Porque, tenía una restricción aduanera que dura tres años, y después de los tres años se puede gestionar para poder lograr que los vehículos queden a nombre de la municipalidad y ahí poder gestionar para remate o reposición, o lo que se estime necesario. Comenta que, se comenzó a hacer la gestión con la directora de jurídico, y hoy en día perfectamente las personas que se adjudicaron en ese momento al minuto de facturar el bus, podrían haber dicho por qué no estaba solucionado dicho problema con el bus. Informa que, se logró solucionar con quien se adjudicó esa máquina y se presentó la documentación a la Aduana, luego al Registro Civil donde hubo una demora, se inscribieron y hoy día ya está liberado y se puede rematar el bus. Pero, sin embargo en el segundo remate nuevamente no sale el bus, porque ya quienes se dedican a rematar, no resiste reparación y vuelve a aparecer una nueva oferta de un millón, y se ha gestionado que bajar un millón era mucho, por tanto se quiere llegar a $1.500.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales dar de baja el Bus Marca Volvo, Placa Patente Única Nº ZK 3209 que se encuentra en el vertedero municipal, y rematar al mejor postor, en calidad de chatarra.

**ACUERDO Nº 2641:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda dar de baja el Bus Marca Volvo, Placa Patente Única Nº ZK 3209 y proceder a su remate al mejor postor, en calidad de chatarra.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales bajar el mínimo para ser rematado a $1.500.000.- el Bus Marca Van Hool, Placa Patente Única Nº BZKT 27.

**ACUERDO Nº 2642:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda dar de baja el Bus Marca Van Hool, Placa Patente Única Nº BZKT 27 y proceder a su remate en un valor mínimo de $1.500.000.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

El Sr. Fuentealba, informa que quedó solucionado el problema con todos los vehículos donados; pero les queda un bus chico que presenta varios problemas dado que no tiene repuestos.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales quienes no manifiestan observaciones.

**4. AJUSTE PRESUPUESTARIO.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Mauricio Basualto, Director de Finanzas.

El Sr. Basualto, señala que ayer hubo reunión de comisión donde solo asistieron el concejal Sr. Palacios y la Srta. Ponce; pero no se hizo la reunión ya que faltó el resto de los concejales. Entones, la propuesta para hoy es que se pueda presentar el documento y aprobarlo hoy mismo, o bien verlo en reunión de comisión para la próxima semana y presentarlo al próximo concejo. Procede a informar de los ajustes presupuestarios. Informa que, el primer ajuste corresponde a una solicitud del Dpto. de Relaciones Públicas donde requieren $2.0000.000.- para gastos en personal. Se adjunta memo de dicha solicitud, y detalle de todas las actividades del año, y donde estaría en déficit los tipos de contrataciones. Se tiene un déficit de $1.041.000.- considerando que partió con un presupuesto vigente de $15.000.000.- y al día de hoy se llevan gastados $16.041.000.- entonces, para cubrir los 16.041.000.- más una proyección posible de aquí a fin de año, eso les da $2.000.000.- que se estarían sacando a las mismas actividades municipales, o sea se estaría haciendo un ajuste dentro del mismo presupuesto de actividades municipales. Es decir, se estaría sacando material en uso de consumo de corriente $1.100.000.- y en servicios generales $900.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

La Concejala Srta. Ponce, propone que deberían tener primero una reunión ya que hay muchas dudas respecto al informe de ajuste presupuestario.

Los Sres. Concejales proponen un receso en el concejo para analizar mejor el informe junto al Director de Finanzas.

(Se reabre la sesión).

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para efectuar traspaso en el presupuesto de Gastos de actividades municipales del sector municipal por $2.000.000.-

La Concejala Sra. Díaz, informa que como concejales no aprueban dicho ajuste presupuestario, porque sienten como concejales que el Dpto. de Relaciones Públicas ha realizado muchas actividades donde hay mucha improvisación; reflejan una diversidad de cosas donde no hay un orden. Lo otro que detectaron, hay muchos familiares mezclados en la gente a la cual se les debe dinero, y quienes fueron contratados para realizar distintas funciones; por ejemplo hay familiares de Graciela Díaz, Encargada del Dpto. de Relaciones Públicas: Ana María Díaz Salazar quien aparece dos veces en actividades; también hay una persona llamada Carla Fernández Silva que cree que es la polola de Felipe Pulgar, lo cual piensan que eso no debe volver a repetirse, más aún cuando tienen entendido que quien ejecuta la acción es el Sr. Felipe y no la polola, pero en la boleta aparece el nombre de ella. Comenta que, la gente de Casablanca les ha manifestado como concejales que, al parecer siempre son familiares de la Srta. Graciela Díaz, en la mayoría de trabajos a nivel de Relaciones Públicas se encuentra en las actividades con gente que son de la misma familia. Entonces, como concejales quieren que desde ese punto de vista haya más transparencia. Otro punto importante el cual no entienden es cuando dice: “apoyo en la co - animación y recepción de autoridades de homenajeados en actividad organizada”, es decir, para qué se contrata gente que va a apoyar la co - animación y servicio de apoyo en dos actividades: uno en el día de la veces, uno en el día de la madre, y otra en el día de la mujer. Entonces, la pregunta es no dan abasto con lo que se tiene, o sea para qué volver a contratar dos personas más si ya hay gente suficiente en el municipio para apoyar dichas actividades. Por lo tanto, por esos dos motivos como concejales no aprueban dicho ajuste presupuestario. Solicitan al Alcalde que se trate en lo posible que, el Dpto. de Relaciones Públicas trabaje con más efectividad pero sin improvisar; porque ni siquiera se pregunta si hay o no plata, se contrata a la gente y después se ve si hay dinero.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que cada vez que firma algo ya viene con una visación presupuestaria. Porque, hay que aclarar que son dos cosas distintas, uno, entiende hacia dónde va la molestia, y en lo personal no tiene tanto conocimiento como los concejales de los parentescos que hay entre una directora de una Unidad con las personas que les dan trabajo. En segundo lugar, está el hecho que se haga sin la disponibilidad presupuestaria; porque, cada vez que se contrata a alguien viene con un timbre de finanzas señalando que existe disponibilidad presupuestaria. Agrega que, no se hace ninguna contratación si no hay disponibilidad presupuestaria; porque hay mecanismos y direcciones que van dando los vamos a las contrataciones, y si no se dan las condiciones de que existe una disponibilidad presupuestaria, no se hace un contrato.

La Concejala Sra. Pinto, señala que la molestia es que hay muchos familiares, acciones sin programación, de hecho Relaciones Públicas se caracteriza por andar haciendo las cuestiones a última hora. Ahora, cómo contratan a un señor de apoyo a la organización y recepción de autoridades u homenajeados; entonces cree que se están gastando platas demás.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M$7.800.-

**ACUERDO Nº 2643:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios el Sector Municipal por la suma de M$7.800.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que en dicho acuerdo, el reparo que quieren hacer como concejales es respecto al Programa Alerta Hogar, por ello solicitaron al Administrador Municipal que les entregue un informe completo y detallado de lo que se está haciendo de la efectividad del programa y de la recepción que hay tenido los jóvenes en terreno.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión municipal por M$28.750.-

**ACUERDO Nº 2644:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión municipal por M$28.750.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M$33.450.-

**ACUERDO Nº 2645:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M$33.450.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

**6. VARIOS.**

**6.1. Solicitudes de subvención.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a solicitudes de subvención correspondiente a: Club de Adulto Mayor Santa Bárbara, y Club Escuela de Fútbol Universidad de Chile. Dichas solicitudes hace entrega al Sr. Secretario Municipal.

El Sr. Secretario Municipal, respecto a la solicitud del Club Escuela de Fútbol Universidad de Chile, informa que al parecer esta organización fue constituida por la Ley del Deporte y no se encuentra registrada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, situación que debe considerar la Comisión.

**6.2. Informe Contraloría.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a informe de seguimiento de investigación especial Nº 26 de Contraloría, el cual hoy se hace entrega oficial a los Sres. Concejales para su conocimiento y revisión. Comenta que, ahora tampoco estará permitido poner en las propagandas municipales: “Alcalde y Concejales”, por tanto también habrá que sacarlo; lo que sí podrá decir: “I. Municipalidad de Casablanca”. Hace entrega del informe al Sr. Secretario Municipal para su archivo.

**6.3. Licencia Médica concejal Sr. Pedro Caussade P.**

El Sr. Secretario Municipal, informa Certificado Médico presentado por el Concejal Sr. Caussade, licencia que se extiende desde el 09 de octubre al 30 de noviembre 2013.

**6.4. Información Sr. Alcalde.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que le llegó el convenio del Gobierno Regional respecto al puente y pavimentación de calle Oscar Bonilla, lo cual es una gran noticia. Son mil trescientos sesenta millones de pesos de inversión.

**6.5. Reunión, comerciantes calle Chacabuco.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que ha tenido conocimiento de la reunión con comerciantes de la calle Chacabuco por el proyecto PUE “Programa Urbano Estratégico” el cual fue presentado hace un tiempo atrás. Hoy tendrá una reunión con un par de dirigentes del sector, con quienes quiere coordinar una exposición de parte de la gente de la Universidad Católica quienes fueron los que hicieron el proyecto, y espera que esa exposición clarifique a los posibles destinatarios del proyecto, que son los comerciantes de la calle Chacabuco. Que les clarifique que será una tremenda inversión para el sector y no necesariamente será un peatonal. Ahora, según lo informado por el Director de Obras, si es que no hay un acuerdo de parte de los comerciantes, y no quieren que un proyecto de esa envergadura se desarrolle a futuro, se podría cambiar por otro proyecto. Pero, en definitiva, la seguridad de que lleguen los dineros no la ve tan fuerte; pero de todas maneras es importante que la comunidad esté al tanto de lo que signifique el proyecto.

**6.6. Solicitud: Asociación Gremial Nacional de Trabajadores de la Poesía Popular Poetas y Payadores de Chile**

El Sr. Secretario Municipal, informa respecto a una solicitud de la Asociación Gremial Nacional de Trabajadores de la Poesía Popular Poetas y Payadores de Chile “AGENPOCH”

El Alcalde Sr. Martínez, procede a dar lectura de dicha carta, en la cual se informa que dicha Asociación planificó la realización del tercer torneo de pie forzado para el presente año en la casa de la cultura del municipio de Casablanca. Para eso, se cuenta con el auspicio de la municipalidad de Casablanca, se solicita también considerar los aportes para entregar los tres ganadores y a los tres jurados. La entidad como se muestra en las bases son las siguientes: Primer lugar: $200.000.- Segundo lugar: $150.000.- y tercer lugar: $100.000.- jurados compuesto por tres personas: $150.000.- total solicitado $600.000.- Es por ello que se dirigen al Alcalde y al Concejo Municipal solicitando el apoyo de estos montos de dinero para poder realizar importante evento donde compiten cantores a lo poeta de todo el país. Firman: Sr. Jorge Céspedes, Presidente; Sr. Humberto Olea, Secretario; Guillermo Villalobos, Director; Moisés Chaparro, Tesorero.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto informa que esta organización históricamente ha estado apoyando al Encuentro de Payadores en todo lo que tiene que ver con la difusión, la organización y la convocatoria, tanto en los payadores nacionales como internacionales; o sea ha sido un aliado estratégico nuestro, además nunca han pedido nada.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que, en vista que es la comuna que desarrolla el Encuentro Internacional de Payadores, lo lógico es que este encuentro se haga en Casablanca. En lo personal estaría feliz de poderlos ayudar, pero eso dependerá del acuerdo del concejo y de si hay disponibilidad presupuestaria.

Somete a votación de los Sres. Concejales dar el auspicio a la Asociación Gremial Nacional de Trabajadores de la Poesía Popular, Poetas y Payadores de Chile para realizar encuentro de payadores, por la suma de $600.000.- siempre que haya disponibilidad presupuestaria.

**ACUERDO Nº 2646:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerdadar el auspicio a la Asociación Gremial Nacional de Trabajadores de la Poesía Popular, Poetas y Payadores de Chile para realizar encuentro de payadores, por la suma de $600.000.- siempre que haya disponibilidad presupuestaria.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade, por licencia médica.

**6.7. Paro funcionarios municipales.**

La Concejala Sra. Ordóñez, considerando que los funcionarios municipales están en paro, consulta cuál será el criterio para el pago de horas extras, porque se sabe que igual la municipalidad está funcionando; entonces conocer el criterio de pago de horas extras, y espera que obviamente ese criterio se aplique a todos y no solo a algunos.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que el criterio va a estar dado por un criterio legal, no se quiere perseguir a nadie, el municipio ha estado trabajando, la basura se ha estado retirando, hoy por primera vez se paralizó el Juzgado de Policía local; ojalá se puedan mantener así y no tengan problemas de retiro de basura como ha ocurrido en Valparaíso y en otros lados. Con respecto al paro municipal, informa que en lo personal ha tratado de hacer la gestión política hasta donde le han llegado las fuerzas; porque le parece que es un tema que tiene que solucionar el presente gobierno o el próximo, porque las condiciones en las que están los funcionarios municipales respecto a las plantas, no son las que corresponden por tanto tiene que haber un cambio. Señala que, casualmente se tienen que hacer ajustes presupuestarios y tienen problemas para contratar gente por lo reducida que es nuestra planta. Comenta que, se ha llamado a Senadores y Diputados, a la gente de la SUBDERE pidiendo que tomen en consideración este paro que tiene su fundamento y su lógica. Respecto al criterio que se utilizará, será un criterio de justicia porque no se trata de perseguir a nadie.

**6.8. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita al Dpto. de Control en conjunto con el Dpto. de Recursos Humanos, un informe del mes de agosto, septiembre, y octubre, respecto al pago de horas extras y viáticos del Administrador Municipal, pero detallado. Es decir, cuando se trate de viáticos se informe el día, el cometido y el lugar donde fue. Respecto a las horas extras lo mismo, adjuntando la tarjeta de firma de asistencia.

**6.9. Felicitaciones.**

La Concejala Srta. Ponce, señala que, independiente de las abstenciones que se tengan con ciertos presupuestos quiere felicitar al Dpto. de Relaciones Públicas por la organización y el trabajo de todo su equipo en el aniversario de la comuna. También, destaca la iniciativa en las actividades del Dpto. de Educación con respecto a los carritos locos, y por supuesto a la Srta. Lorena Galea con todo su equipo, así también por el apoyo del Dpto. de Aseo y Ornato, y a todo el equipo municipal en general. Pero, cree que hay que destacar el compromiso y la organización considerando que participaron niños, jóvenes, y adultos mayores, donde hubo una fiesta que hace mucho tiempo no veía en Casablanca.

**6.10. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

La Concejala Sra. Ponce, señala que en vista que no conocen a la nueva DIDECO, solicita que la nueva directora generare instancias de reuniones de trabajo con su equipo, esperando que esta nueva DIDECO sea la más pertinente, y quien considere ordenar el equipo de trabajo donde también se termine de una vez por todas la flojera, y así poder seguir avanzando con respecto al nivel de trabajo que esta nueva administración y los concejales quieren, que la eficiencia del programa sea efectiva. Solicita también, que la nueva DIDECO profundice el trabajo de la oficina comunal del Adulto Mayor, con una encargada competente que cumpla con su rol, dado que no ha visto un trabajo serio y planificado durante la gestión de la Srta. Rommy Escobar.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la nueva DIDECO lleva un día trabajando; por tanto se esperará a que se organice un poco para que después les cuente cómo se va desarrollando todo.

**6.11. Observaciones, actividad aniversario de Casablanca.**

La Concejala Sra. Díaz, señala que a diferencia de la concejala Srta. Ponce, quien encontró todo perfecto el día del aniversario de la comuna, tiene varias objeciones que hacer; una de ellas, es respecto al concurso de los carritos. Cuando se terminó el concurso, la gente le comentó que encontraron espectacular que participaran juntas de vecinos, los colegios y todo; pero a la misma gente que participó, no les pareció que las bases fueran cambiadas en el camino. En lo personal conoció las bases originales, y se fue dando cuenta cómo las bases fueron cambiando de acuerdo a las condiciones del día. Por mail se les avisó, se les enviaron las bases y todo, pero por ejemplo: las horas de funcionamiento, cuándo comenzaban, cuándo tenían que inscribirse o dónde tenían que llegar, eso no se cumplió como estaba escrito. También, lo que se cambió un poco fueron las categorías, y también se debe tener en cuenta que, en ningún momento se dijo que los carros ganarían por velocidad, lo cual las bases no decían eso; entonces, de acuerdo a eso, muchos carros no estaban preparados para lograr velocidad. Por tanto, se debe tratar de que las bases se cumplan tal como son, por muy rígidas que sean, es preferible eso a pensar que se hicieron las bases pero se fueron cambiando en el camino. Respecto al tema de la celebración de la plaza, consulta qué definición le da el Administrador Municipal a “comida típica”. Lo señala, porque la mayoría de los stands de comida de gastronomía se le dieron a la gente por ofrecer comida típica; pero se sabe que hay muchas comidas que no son típica, por ejemplo: el stand de cerveza no es típico, ya que la cerveza no es típica chilena. Pero, si se ponen a hilar fino, hay varias comidas que no son típicas; entonces, por ejemplo, se prohibió que vendiera el carrito de los hot dog, entonces, la queja del dueño del carrito, es que ellos entiendan que en la fiesta de la chilenidad el completo sí no es comida típica, pero ellos pensaron que en la fiesta del aniversario de Casablanca que es para todos, puede hacerse una excepción, o definir bien el asunto de qué se va a comer, y qué es comida típica.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ya habló con el Administrador Municipal para ordenar el asunto y no se tenga ese problema nuevamente. Agrega que también, se produjo un problema con la persona que vendía cabritas, por tanto hubo dos detalles. Pero, en general, de los veinte, treinta puestos de comida que había, la gente estaba feliz, los locales estaban ordenados, pero siempre hay cosas que mejorar; y en eso, le encuentra mucha razón a la concejala Sra. Díaz, primero que el tema de los carritos locos fue muy bonito y muy entretenido, por tanto para el próximo año habrá que potenciarlo y ordenarlo mejor; ojalá que haya un puntaje por la participación de la gente, con las barras, hacer algo más masivo en la competencia, y dar distintas categorías. Por ejemplo: el auto de mejor diseño, más simpático, el que anda más rápido, etc., pero la idea fue muy buena.

**6.12. Sugerencia, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

La Concejala Sra. Díaz, considerando que se tiene un Consejo de la Sociedad Civil, y que no todo el mundo sabe para qué existe, cómo funcionan y quiénes son. Entonces, así como concejales le llegan invitaciones para la mayoría de actividades, en estas ocasiones como por ejemplo el aniversario de Casablanca, como concejales que representan a la ciudadanía en conjunto con el Alcalde, sería muy bueno que a ciertas actividades que ya tienen un cierto rango de oficiales en el pueblo, se invitara a los miembros del consejo de la sociedad civil, porque ahí hay gente que representa a los clubes deportivos, a las juntas de vecinos, los centros de padres, etc. Señala que hay comunas en Chile donde el Consejo de la Sociedad Civil tiene la posibilidad de venir al Concejo, observar, etc., y es una buena forma de irlos integrados, y que a la vez las organizaciones sociales también se sientan parte de ello.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se realizan sesiones de consejo Comunal una vez al mes o cada dos meses, donde se tiene la obligación de sesionar cuatro veces al año como mínimo. Y, de hecho una de las cosas que se plantearon en el último consejo era el acercamiento que tenían que hacer ellos con los mismos concejales; por tanto, le parece bastante lógico que para las inauguraciones y para las festividades también estén considerados.

**6.13. Molestia Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

La Concejala Sra. Díaz, expresa molestia ya que fueron invitados al aniversario del colegio de Los Maitenes quienes cumplían cincuenta años, pero fueron invitados por la comunidad. Al decir que fueron invitados, se refiere a la concejala Sra. Ordóñez, la concejala Sra. Pinto, y quien expone, lo cual les pareció muy mal, y cuando llegaron al lugar estaba el Alcalde y la concejala Srta. Ponce, y el resto de los concejales no fueron invitados a ese aniversario. Comenta que, no es menor cumplir cincuenta años en un colegio rural de la comuna; por tanto, como concejales habría sido muy importante haber recibido una invitación por parte del director del establecimiento, lo cual no recibieron, le preguntaron al respecto pero les dijo que le había faltado el tiempo. Entonces, en lo personal hace presente la molestia como también las dos concejalas, porque al parecer el concejal Sr. Palacios ni siquiera se enteró; por tanto, les parece pésimo porque es un colegio que les importa mucho, entonces, el acto que presenciaron fue gracias a una invitación de la comunidad.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que le gustaría que los concejales redactaran una carta para que expresen su molestia, y hacerla llegar al director de la escuela de Los Maitenes.

El Concejal Sr. Palacios, señala que el problema es que después la misma localidad critica por qué no fueron como concejales en su momento; pero al parecer el Director de 0 la escuela entrego invitación a la concejala Srta. Ponce y al Alcalde, pero el tema es que son seis los concejales.

**6.14. Proyecto calle Chacabuco.**

La Concejala Sra. Díaz, comenta que, al parecer los comerciantes de la calle Chacabuco lo que quieren es enterarse del proyecto y formar parte del proyecto; es decir hacer sus observaciones y aprensiones. No es que ellos como comerciantes se estén negando, sino que simplemente participen en el proyecto, lo cual es lo que dijo cuando se presentó el proyecto en concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es lo que todos piensan. Informa que, se hizo una actividad que hizo la Universidad que tenía que hacer los estudios; hubo momentos en que se llamó a juntas de vecinos a participar, y resultó que el proyecto que ellos determinan “detonante” cayó en Chacabuco, podría haber sido en otro lado y seguramente las juntas de vecinos tampoco hubieran ido en su momento para participar. Por eso, es importante que todos los proyectos que incluyen determinados sectores tengan participación y conocimiento de lo que se trata.

**6.15. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, solicita que para el próximo concejo les pudieran tener los decretos de pago de los últimos tres meses objetados u observados por la Unidad de Control.

**6.16. Observaciones, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, respecto al evento del aniversario de Casablanca y a todos los elementos que han tenido últimamente donde han sido masivos, en donde discrepa un poco con la concejala Srta. Ponce. Porque, siente que relaciones públicas en la comuna están siendo muy mal llevadas; decir como concejales que trabajan en relaciones públicas saben cómo funciona el protocolo. Entonces, la pregunta es si, la municipalidad tiene un protocolo establecido de relaciones públicas para llevarlo a cabo en el municipio distinto al protocolo que hay a nivel cultural. Lo señala, porque el problema es que en el municipio no hay protocolo, por ejemplo: para la misa del aniversario de la comuna no había nadie, o sea no estaba carabineros, bomberos, etc., y lo dice porque antes de informar esto al concejo preguntó al respecto. Agrega que, si son una comuna que está en todo el tema del turismo, deberían haber hecho participar a los otros alcaldes de las comunas aledañas para que participen en el aniversario Nº 260 los cuales no se cumplen todos los días y son una de las comunas más antiguas. Otra cosa, cuando se hizo el evento en la plaza, la encargada de Relaciones Públicas se olvidó que existían más concejales, porque nombró al Sr. Alcalde y a la Srta. Ilse Ponce y el resto estaba ahí y fueron vistos por ella. Entonces, la pregunta es si se hace a propósito, es porque no existe el protocolo, o porque la encargada de Relaciones Públicas no sabe de protocolo; lo cual le da lo mismo porque al final el que va a quedar mal es el Alcalde. Pero, de refilón quedan mal los concejales porque dirán que el concejo municipal que hay no es capaz de organizarse ni tampoco de ver o hacerle mención al Alcalde que el protocolo está funcionando mal. Respecto a las invitaciones, si bien llegan por correo, pero a última hora cambian la actividad, o sea no se ponen de acuerdo en cómo informar. Entonces, cree que se han pasado de buenas personas como concejales, ya que no han puesto el grito en el cielo; y hoy día cree que es el momento de que el Alcalde le ponga un atajo, y mande a la Srta. Graciela Díaz a una clase de preparación de protocolo, ya que eso está muy mal. Lo señala, porque eso perjudica a todo el concejo y al municipio, y se presta para que la gente diga que el municipio anda más para atrás que para adelante en muchas cosas, en imagen; porque todo se muestra como también se están realizando las cosas, y es todo como al lote en términos de protocolo para eventos, sociales, etc. Cree que debieran brillar como lo están haciendo con el tema turístico, por el tema de infraestructura; pero en vez de estar avanzando están retrocediendo. Por tanto, cree que el Alcalde debiera hacer un alcance en su equipo de relaciones públicas y ofrecerles un curso.

La Concejala Sra. Pinto, consulta cuál es la función real que está ejerciendo el Administrador Municipal, lo pregunta porque es muy feo y triste ver que en el día de los eventos de las actividades el Sr. Barros ande correteando al vendedor ambulante. Porque, fiscaliza carabineros, Impuestos Internos, o fiscaliza la municipalidad, pero que sea con los inspectores municipales que tiene, pero no el Administrador Municipal, porque deja harto que desear y se ve horriblemente feo. En lo personal presenció dos actos donde sacó a una señora, y la explicación que le da es “no, es que este señor pagó su estadía aquí”. Entonces, cree que no es el Administrador Municipal el que debe hacer eso, porque no se está en la feria ni en cualquier parte.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que, el Administrador Municipal Sr. Barros tuvo autorización a través de un decreto para fiscalizar. Ahora, el otro lado de la moneda es que, hoy en día respecto a las actividades en cuanto a vendedores ambulantes están ordenadas. Señala que, el día de todos los santos con todos los puestos que se instalan en la Avda. O’Higgins, por primera vez fue algo absolutamente ordenado, se recaudaron más de $2.000.000.- para el municipio, lo cual antes no se hacía. Eso, gracias al trabajo y orden que ha ido aplicando el Administrador Municipal en ese tema, hubo desde música clásica en el cementerio donde la gente estuvo feliz, a un orden que no había existido nunca. Ahora, cuando la concejala Sra. Pinto le dice que Carabineros fiscaliza, el día de las actividades de la plaza no había muchos carabineros. Por otro lado, se viene la festividad del 8 de diciembre en Lo Vásquez, donde también se organizará el pago de las personas que se instalan; porque antiguamente se recolectaban hasta veinte millones de pesos, y los últimos dos o tres años no han pasado de cuatro millones.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que eso fue por un problema que estaba en la ruta, ya que la ruta no permitía hacer cobro a la gente que se instalaba ahí.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se tendrá una reunión del municipio con la concesionaria, y con la Intendencia, para empezar a ordenar a los vendedores ambulantes.

La Concejala Sra. Pinto, señala que el problema es que es muy feo ver al Administrador Municipal inspeccionando, y además porque atemoriza a la gente. Una señora le decía que ahora aborrece estar en el lugar. Como concejales, por tanto el mínimo de respeto para ellos; o sea, desde el hecho de pisar un colegio como es el de Los Maitenes, a una actividad donde no los invitan, donde el director del establecimiento conoce el protocolo, conoce a sus autoridades. Entonces, cree que eso no solamente pasa por el director del colegio, sino que también el Alcalde tiene que sabe qué está pasado.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que tiene las actividades agendadas pero no ve quien manda las invitaciones; o sea le llegan las invitaciones a su secretaria quien le agenda las actividades, entonces no sabe si se mandó la invitación a los concejales o no. Pero ya ha recibido las críticas respecto a Relaciones Públicas, por tanto tomará las medidas.

**6.17. Obra de teatro, Club de Cueca Municipal.**

La Concejala Sra. Pinto, respecto al club de cueca municipal que presentó la obra de teatro días atrás, la cual fue muy bien evaluada por la gente que estuvo; ahora está viendo la posibilidad de si se podría presentar de nuevo y que ojalá pudiese presentarse en sector rural donde la gente no tiene acceso para venir a la comuna.

**6.18. Solicitud, vecinos calle Santo Toribio.**

El Concejal Sr. Palacios, con respecto al paro que se ha generado puntualmente al retiro de basura, y considerando que el Alcalde hoy ha manifestado que ha funcionado normalmente. Sin embargo, los vecinos en la calle Santo Toribio los vecinos le manifestaron que no se ha hecho el retiro de basura, ahora desconoce si ellos se han acercado al Dpto. de Aseo y Ornato. Entonces, la pregunta es, si se está funcionando normalmente en el retiro de basura para dicha calle, y lo segundo, es ver qué posibilidad hay del retiro de la basura, ya que justamente está fuera de la sede social, del club y de la junta de vecinos de Santo Toribio. Aclara que, hay un sector determinado donde la gente va a botar las cosas, afuera de la sede donde se junta una gran cantidad de basura, no escombros. También, le solicitaron como junta de vecinos, qué posibilidad habría de tener un contenedor fijo en el lugar, ya que se junta la basura de la sede, de la cancha, y de los vecinos. Comenta que, si bien existen tachos metálicos en las canchas de fútbol pero no dan abasto con la basura; entonces considera bueno ver la posibilidad de generar un contenedor de basura fijo en el sector. Cree que, vinieron a preguntar al municipio a ver si existían algunos contenedores que se estaban entregando producto de algunas entregas oficiales que se estaban haciendo en el municipio.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que habrá que coordinarse con Aseo y Ornato para ver qué solución se da a los vecinos.

**6.19. Solicitud, vecinos sector Los Aromos Callejón Los Barrera, La Viñilla.**

El Concejal Sr. Palacios, informa que estuvo con algunos vecinos del sector Los Aromos al costado de Callejón Los Barrera, quienes le manifestaron que están preocupados porque el camino está en muy mal estado, y desde hace rato no se ve una niveladora de camino.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que dicho camino es privado, por tanto como municipio no se pueden meter en un camino privado, y lo segundo, no se tiene presupuesto para arrendar máquinas, así que posiblemente en un próximo presupuestario se verá si se puede destinar algún dinero para el arriendo de maquinaria para arreglar algunos caminos que lo necesitan.

**6.20. Solicitud, vecinos Playa Chica de Quintay.**

El Concejal Sr. Palacios, informa que los apoderados y vecinos de La Playa Chica de Quintay, están preocupados que en los buses escolares hay muchos apoderados que se van sentados en los puestos de los niños. Comenta que esto ya es recurrente, y ya lo ha presentado en concejos anteriores.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ha dado varias instrucciones a los choferes, pero las dará nuevamente.

**6.21. Solicitud, vecinos Avda. O’Higgins.**

El Concejal Sr. Palacios, consulta qué posibilidad hay de generar un paradero en Avda. O’Higgins con Roberto Loyola, ya que conversando con los vecinos de la Villa San Gabriel, le manifestaron que al costado derecho más cercano hacia la villa de ellos, no tienen paradero, sino que solamente tienen en el sentido contrario.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que se tiene un proyecto de paraderos, pero no sabe si está contemplado el sector de la Avda. O’Higgins, pero lo revisará. Informa que se tienen las platas, se tiene aprobado, pero no se ha tenido ninguna empresa que se haga cargo de esa licitación y se le adjudique.

El Concejal Sr. Palacios, comenta que, sabía que venía un proyecto pero tenía que ser responsable con ellos, y no les podía decir a los vecinos que ellos serían beneficiados, sin embargo por eso hace la consulta oficial hoy, para evaluar la posibilidad.

Respecto a la Avda. O’Higgins, hay una molestia importante de los vecinos respecto a los camiones mal estacionados. El paso de cebra de Avda. O’Higgins con Roberto Loyola prácticamente no existe. Y, también está el mal estado de la entrada vehicular de calle Roberto Loyola ingresando a la Villa San Gabriel.

**6.22. Vigésimo Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.**

El Sr. Secretario municipal, informa de invitación para participar en el vigésimo congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre del presente año, esto será en Villa Alemana. Enviará por mail la invitación a los Sres. Concejales.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:15 Hrs.

**Observaciones:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL